



22 de marzo de 2024
FCS-275-2024

Dra. Claudia Palma Campos

Escuela de Antropología

Mag. Grettel Aguilar Santamaría

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Dr. Gerardo Hernández Naranjo

Dra. Tania Rodríguez Echavarría

Escuela de Ciencias Políticas

D.E.A Pascal Girot Pignot

Escuela de Geografía

M. Sc. Claudio Vargas Arias

Escuela de Historia

Dr. Mauricio López Ruiz

Escuela de Sociología

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli

Escuela de Trabajo Social

Dr. Jorge Sanabria León

Escuela de Psicología

Dr. Javier Tapia Balladares

Instituto de Investigaciones Psicológicas

Dr. Koen Voorend

Instituto de Investigaciones Sociales

Estimadas y estimados directores:

Reciban un cordial saludo. En aplicación al artículo 88 de la Constitución Política, el Ph. D. Jaime Alonso Caravaca Morera, director del Consejo Universitario, solicitó mediante el oficio CU-561-2024 del 21 de marzo de 2024, emitir un criterio unificado sobre el proyecto titulado ***“Reforma el artículo 15 de la Ley N.º 9694, Ley del Sistema de Estadística Nacional, de 04 de junio de 2019 y sus reformas (texto sustitutivo 26-feb-2024”*** (expediente N.º 23.590) (Adjunto).

Para atender la solicitud, requiero el envío de un dictamen desde su Unidad Académica a más tardar el viernes 12 de abril de 2024. Agradezco la observancia de este plazo ya que está en línea con lo estipulado por el Consejo Universitario. En caso de alguna dificultad, agradeceríamos que nos lo informen lo antes posible.

Asimismo, solicito informar a las personas especialistas consultadas sobre la necesidad de expresar explícitamente su posición a favor o en contra de recomendar, por parte de esta Decanatura, la aprobación del proyecto de ley.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana

IAF/avc

C. Licda. Kattia Lorena Solano Quirós, Facultad de Ciencias Sociales
Archivo

Adjunto: expediente N.º 23.590

